

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS**C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio**

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2024, autorizando la incorporación del ejercicio 2023 a 2024 del presupuesto de la Autoridad del Transporte Metropolitano de València (ATMV) de créditos afectos a ingresos finalistas destinados a financiar actuaciones en materia de movilidad innovadora.

En aplicación de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 1/2015, de hacienda pública, sector público instrumental y subvenciones, en relación con las incorporaciones al presupuesto de los créditos que, al finalizar el ejercicio anterior no estén vinculados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas y sean financiados con ingresos afectados a la realización de actuaciones determinadas, y una vez aprobada la liquidación del presupuesto de la Autoridad del Transporte Metropolitano de València (ATMV) correspondiente al ejercicio 2023 y con el informe favorable de la Intervención Delegada de esta Conselleria, corresponde la incorporación de un determinado saldo vinculado a financiación finalista en materia de movilidad innovadora, previsto en la liquidación del ejercicio 2023, y que asciende en conjunto a 10.089.246,44 euros, importe que se financia a cargo del remanente de tesorería afectado que consta en esa liquidación.

En consecuencia, vista la liquidación del ejercicio 2023 de la Autoridad del Transporte Metropolitano de València (ATMV) elaborada por la Intervención Delegada, atendido el informe favorable de la citada Intervención Delegada a la incorporación del crédito indicado a cargo del remanente de tesorería afectado y en virtud del que se dispone en el artículo 26.1.b) de la Ley 8/2023, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024, esta Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio adopta la siguiente

RESOLUCIÓN*Primero y único*

Autorizar la incorporación en el estado de gastos del presupuesto de 2024 de la ATMV, agrupación de remanentes, del crédito afectado a ingresos finalistas y no obligado al cierre del ejercicio 2023, que se detalla por un importe global de 10.089.246,44 € y su financiación a cargo del remanente de tesorería afectado, aplicación de ingresos 870.00, «Remanente de tesorería para la incorporación de remanentes».

<i>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</i>	<i>AÑO ORIGEN</i>	<i>CREDITOS FINANCIADOS CON INGRESOS AFECTADOS</i>	<i>TOTAL A INCORPORAR</i>
G105009900GE00000.513R00.60101	2022	8.308.000,00	7.445.954,44
G105009900GE00000.513R00.62601	2022	1.212.720,00	1.047.612,00
G105009900GE00000.513R00.62601	2023	1.595.680,00	186.520,00
G105009900GE00000.513R00.6	2023		1.409.160,00
TOTAL		11.116.400 €	10.089.246,44 €

València, 25 de julio de 2024

Vicente Martínez Mus
Conseller de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio